

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Incrementase a partir del 1" de Junio de 1975, en un cien por ciento (100%), las Becas que para estudiantes primarios, secundarios y universitarios, tiene establecida la Ley de Presupuesto 1975.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:50:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*